

a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime conveniente y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

Expediente: 15/2008.

Interesado: Don Rafael Mendoza Padilla, con CIF/NIF núm. 30451033-E.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación del expediente.

Infracción: Una infracción grave.

Cádiz, 26 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Don David» número 13.057. (PP. 573/2008).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Hace saber: Que don Luis Rodríguez Pevida, en nombre y representación de la entidad mercantil Río Narcea Nickel, S.A., solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Don David», para recursos de la Sección C), cobre, oro, plata, níquel y otros, en el término municipal de Fuente Obejuna en la provincia de Córdoba, y Granja de Torrehermosa y Azuaga en la provincia de Badajoz, con una extensión superficial de 78 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.057.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greeriwich es la siguiente:

### PERÍMETRO EXTERNO

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	5° 28' 20"	38° 14' 40"
1	5° 28' 20"	38° 13' 40"
2	5° 27' 20"	38° 13' 40"
3	5° 27' 20"	38° 11' 20"
4	5° 29' 20"	38° 11' 20"
5	5° 29' 20"	38° 12' 00"
6	5° 31' 20"	38° 12' 00"
7	5° 31' 20"	38° 14' 20"
8	5° 31' 40"	38° 14' 20"
9	5° 31' 40"	38° 14' 40"

### PERÍMETRO INTERNO (EXCLUIDO)

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
1	5° 29' 00"	38° 14' 00"
2	5° 29' 00"	38° 12' 20"
3	5° 29' 40"	38° 12' 20"
4	5° 29' 40"	38° 12' 40"
5	5° 30' 40"	38° 12' 40"
6	5° 30' 40"	38° 14' 00"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y

se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 5 de febrero de 2008.- El Delegado, Andrés Luque García.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra: 3-SE-1948-0.0-0.0-PC (SV). «Acondicionamiento de trazado y ensanche de la carretera A-8203. Tramo de Écija al Villar».*

### EXPROPIACIONES

OBRA: 3-SE-1948-0.0-0.0-PC (SV). «ACONDICIONAMIENTO DE TRAZADO Y ENSANCHE DE LA CARRETERA A-8203. TRAMO DE ÉCIJA AL VILLAR.»

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos, en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando nota simple actualizada acreditativa de la propiedad de la finca afectada y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 28 de marzo de 2008.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RELACIÓN QUE SE CITA  
AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

FINCA NÚM.	POL.	PARC.	TITULAR	USO DEL SUELO	EXPROPIACIÓN HA
DÍA 5 DE MAYO DE 2008 A LAS 10,00 HORAS					
1	62	70	Alberto Fernández Montaña	Labor seco	0,0997
2	62	69	Antonio García García	Labor riego	0,1716
3	62	68	Maria Victoria Pérez Martínez	Labor seco	0,0562
4	62	63	Guillermina Osuna Rguez Chacón	Labor seco	0,0076
5	62	56	Javier Martín Pérez	Labor seco	0,0937
DÍA 5 DE MAYO DE 2008 A LAS 11,00 HORAS					
6	64	50	Francisco Huranes Blázquez	Labor riego	0,0108
7	64	105	Rosario Huranes Blázquez	Labor riego	0,0387
8	64	38	Antonio García García	Labor riego	0,2522
9	64	37	Fco Javier Fernández Montaña	Labor seco	0,0031
10	64	92	Javier Martín Pérez	Labor seco	0,0492
DÍA 5 DE MAYO DE 2008 A LAS 12,00 HORAS					
11	64	35	Guillermina Osuna Rguez Chacón	Labor seco	0,0746
12	64	34	Javier Martín Pérez	Labor seco	0,0234
13	62	54	Guillermina Osuna Rguez Chacón	Labor seco	0,3294
14	64	33	Javier Martín Pérez	Labor seco	0,1141
15	64	32	Javier Martín Pérez	Labor seco	0,0622
16	64	28	Javier Martín Pérez	Labor seco	0,1693
17	62	52	Guillermina Osuna Rguez Chacón	Labor seco	0,0268
18	62	50	Hnos. Boceta Díaz.	Labor riego	0,0198
DÍA 6 DE MAYO DE 2008 A LAS 10,00 HORAS					
19	62	46	Juan Prieto Castellano	Labor seco	0,8370
19a	62		Desconocido	Labor seco	0,0168
20	62	127	Mª Soledad Díaz Martínez	Labor riego	0,0765
21	64	29	Guillermina Osuna Rguez Chacón	Labor seco	0,0371
22	64	30	Juan Prieto Castellano	Labor seco	0,1996
DÍA 6 DE MAYO DE 2008 A LAS 11,00 HORAS					
23	64	100	Juan Prieto Castellano	Labor seco	0,4119
24	64	99	Juan Prieto Castellano	Labor seco	0,2138
25	64	19	Florencio Prieto Castellano	Labor seco	0,0544
26	64	18	Francisco Fernández Sánchez	Labor seco	0,0821
27	62	43	Mª Soledad Díaz Martínez	Labor riego	0,1858
DÍA 6 DE MAYO DE 2008 A LAS 12,00 HORAS					
28	62	122	Valvanera Díaz Martínez	Labor riego	0,2296
29	64	102	Francisco Fernández Sánchez	Olivar Secano	0,2260
30	64	17	Antonia Sánchez Fernández	Labor seco	0,0286
31	64	79	Desconocido	Labor seco	0,1153
32	64	90	Desconocido	Labor seco	0,1013
33	64	80	Desconocido	Labor seco	0,0547
34	64	78	Mª Rosario Bersabé Parras	Labor seco	0,0492
35	64	81	Desconocido	Labor seco	0,0487

FINCA NÚM.	POL.	PARC.	TITULAR	USO DEL SUELO	EXPROPIACIÓN HA
DÍA 7 DE MAYO DE 2008 A LAS 10,00 HORAS					
36	64	89	Luis Rivera Chaparro	Dehesa pastos	0,0800
37	64	16	Jeremías García Losada	Labor seco	0,1230
38	62	119	Ana Rodríguez Piña	Labor seco	0,3158
39	62	118	Pedro Paredes Muñoz	Labor Secano	0,0538
40	62	117	Antonio Aguilar Blanco	Labor seco	0,0268
DÍA 7 DE MAYO DE 2008 A LAS 11,00 HORAS					
41	62	116	José Prieto Castellano	Labor seco	0,0587
42	62	115	José Prieto Castellano	Labor seco	0,0654
43	64	97	Juan Martín Gómez	Labor seco	0,0636
44	64	12	M <sup>a</sup> Teresa Márquez Osuna	Labor seco	0,4026
45	63	17	M <sup>a</sup> Teresa Márquez Osuna	Labor seco	1,8062
DÍA 7 DE MAYO DE 2008 A LAS 12,00 HORAS					
46	64	42	Antonio Aguilar Blanco	Labor seco	0,1296
47	62	39	Alfonso Martel Fonseca	Labor seco	0,4918
48	62	38	Pilar Rguez de Torres Escribano	Labor seco	0,0053
49	63	18	M <sup>a</sup> del Valle Márquez Osuna	Labor seco	0,0373
50	63	7	M <sup>a</sup> Dolores Enrile Domínguez	Labor riego	0,7868
51	62	138	Pilar Rguez de Torres Escribano	Labor seco	0,3777
52	63	6	M <sup>a</sup> Dolores Enrile Domínguez	Labor riego	0,3730
53	63	1	Francisco José Tejero Pavón	Labor seco	0,8418
DÍA 8 DE MAYO DE 2008 A LAS 10,00 HORAS					
55	62	36	Carmen Rodríguez Rosa	Olivar riego	0,1075
56	62	144	Juan Manuel Romero Rodríguez	Labor riego	0,0345
57	62	145	Juan Manuel Romero Rodríguez	Labor riego	0,0279
58	62	148	Juan Manuel Romero Rodríguez	Labor riego	0,0199
59	62	147	José Rosa Aguilar	Labor riego	0,0174
60	62	148	José Manuel Guerrero Fernández	Labor riego	0,0237
61	62	84	Fátima Rodríguez Laguna	Labor riego	0,0445
62	62	172	Carmen Yolanda Pradas Rguez	Labor riego	0,0290
DÍA 8 DE MAYO DE 2008 A LAS 11,00 HORAS					
66	62	18	Antonio Reyes Rivero	Labor seco	0,2132
67	62	15	Antonio Reyes Rivero	Labor seco	0,3213
74	62	11	Hilario Gago Reyes	Labor riego	0,0715
75	62	128	Ángeles Onetti Atenciano	Olivar riego	0,0445
76	62	9	Eduardo Orihuela Rodríguez	Labor riego	0,0475
77	62	8	Pedro López Peralbo	Labor riego	0,0060
78	62	7	Trinidad Rosa Orejuela	Labor riego	0,0430
79	62	5	M <sup>a</sup> Carmen Caro Palma y M <sup>a</sup> Nieves Crespo Caro	Labor riego	0,0430

## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

FINCA NÚM.	POL.	PARC.	TITULAR	USO DEL SUELO	EXPROPIACIÓN HA
DÍA 9 DE MAYO DE 2008 A LAS 10,00 HORAS					
54	19	62	Desiderio Guerrero Rodríguez	Olivar riego	0,1762
63	19	21	Antonio Onetti Albalat	Labor riego	0,4261
64	19	9505	Desconocido		0,0187
65	18	9010	Ayto. de Fuente Palmera		0,1927
68	18	80	Montana Rodríguez Reyes	Labor riego	0,1333
69	18	79	Florentino Rodríguez Rivero	Labor riego	0,2014

FINCA NÚM.	POL.	PARC.	TITULAR	USO DEL SUELO	EXPROPIACIÓN HA
70	18	62	M <sup>a</sup> Luisa Rodríguez Andrés	Labor riego	0,2295
71	18	61	M <sup>a</sup> Luisa Rodríguez Andrés	Labor riego	0,0843
DÍA 9 DE MAYO DE 2008 A LAS 11,00 HORAS					
72	18	66	Juan Santaella Mercado	Labor secoano	0,1410
73	18	54	Juan Guerrero Pérez	Labor riego	0,0673
80	17	205	M <sup>a</sup> Carmen Caro Palma y M <sup>a</sup> Nieves Crespo Caro	Labor riego	0,2159
81	18	55	Manuel Guerrero Onetti	Labor riego	0,0635
82	18	53	José Antonio Onetti Romero	Labor riego	0,0885
83	18	99	Antonio López Pérez	Labor riego	0,0618
84	18	40	Avelino Ostos Hens	Labor riego	0,1442
85	18	39	Olegario Ostos Hens	Labor riego	0,0481
86	18	36	Antonio Onetti Gómez	Labor riego	0,0321
DÍA 9 DE MAYO DE 2008 A LAS 12,00 HORAS					
87	18	100	Fernando Rosa Onetti	Labor secoano	0,0062
88	18	25	Rocío Pérez Pérez	Labor riego	0,0185
89	17	90	Isabel Laguna Onetti	Labor riego	0,0216
90	17	193	Manuel Martín Fernández	Labor riego	0,1043
91	18	27	Manuel Cobos Román	Labor riego	0,0255
92	18	Urb003	Desconocido		0,0661

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del programa de empleo estable regulado en la Orden de 21 de julio de 2005 a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/NPE/00015/2008.

Entidad: Centro de Educación Infantil La Joya, S.C.A.

Último Domicilio: C/ San Sebastián, 123.

Localidad: Cartaya.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Para conocer al contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 24 de febrero de 2008.- El Director, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por el Servicio de Régimen Económico de Personal de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 033/07.

Interesada: M.<sup>a</sup> Aurora Jerez Ortega.

DNI: 26.001.662-R.

Último domicilio: Torre de los Abencerrajes, 1 B - 2.º B (18008 Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 792,59 €.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.